



AVISO

CIERRE DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS

Se comunica que el registro de documentos de la oficina de Ciudad Real permanecerá cerrado hasta nuevo aviso

De acuerdo a lo señalado en el art.16 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, podrá presentarse documentación dirigida a este organismo en los siguientes puntos:

- Oficinas de correos, de forma presencial.
- Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real (Plaza de Cervantes, 1), de forma presencial.
- Registro Electrónico Común (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/registro-general-tramites-e-instancias>), en formato electrónico.

Disculpen las molestias